

EXPDTE. N°: 1201/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO DE RIO NEGRO, eleva reclamo presentado por el ciudadano Hugo Pellegrina, que se opone al cobro del cinco por ciento (5%) de su facturación de aguas rionegrinas en concepto de aporte solidario.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Julio de 2005